AYUNTAMIENTO Libro: LRAYTO-2022/1

N. Orden: 2022/10061

F. Incorporación: 13/09/2022 10:51

RESOLUCIÓN

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2019 se procedió a la designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local y de los Tenientes de Alcalde.

Con motivo de las renuncias de las Concejalas del Grupo Municipal Popular, Dña. Gemma del Corral Parra y Dña. Ruth Sarabia García, cuyo conocimiento y aceptación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno se ha producido en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2022, se procede a modificar la designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local y de los Tenientes de Alcalde, para adecuarla a la nueva distribución de funciones entre los miembros de la Corporación con responsabilidades.

Por todo lo anterior, y en uso de las facultades legalmente conferidas, por la presente

DISPONGO

ÚNICO. Modificar la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2019, por la que se designa a los miembros de la Junta de Gobierno Local y a los Tenientes de Alcalde, quedando redactada de la siguiente forma:

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me confieren los artículos 125.1 y 126.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, por la presente,

DISPONGO

PRIMERO.- Designar los miembros de la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Málaga a las siguientes personas:

- 1. Sra. Dña. Susana Carillo Aparicio
- 2. Sr. D. Carlos Conde O'Donnell
- 3. Sra. Dña. Noelia Losada Moreno
- 4. Sra. Dña. Teresa Porras Teruel
- 5. Sra. Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo
- 6. Sr. D. Raúl López Maldonado
- 7. Sr. D. Francisco Pomares Fuertes
- 8. Sr. D. Jacobo Florido Gómez
- 9. Sr. D. José del Río Escobar
- 10. Sra. Dña. María Rosa Sánchez Jiménez.



SEGUNDO.- Designar Tenientes de Alcalde a los Capitulares de la Junta de Gobierno Local por el siguiente orden:

- 1. Sra. Dña. Susana Carillo Aparicio
- 2. Sr. D. Carlos Conde O'Donnell
- 3. Sra. Dña. Noelia Losada Moreno
- 4. Sra. Dña. Teresa Porras Teruel
- 5. Sra. Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo
- 6. Sr. D. Raúl López Maldonado
- 7. Sr. D. Francisco Pomares Fuertes
- 8. Sr. D. Jacobo Florido Gómez
- 9. Sr. D. José del Río Escobar
- 10. Sra. Dña. María Rosa Sánchez Jiménez.

TERCERO. Actuará como Secretaria de la Junta de Gobierno Local Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo, y como Secretario suplente D. Jacobo Florido Gómez.

CUARTO.- La Junta de Gobierno Local celebrará sesiones ordinarias con una periodicidad semanal, de forma habitual cada viernes a las 8.30 horas.

QUINTO.- Serán convocados expresamente a cada sesión de la Junta de Gobierno Local que se celebre todos los Concejales que conformen el Gobierno Municipal, el Coordinador General Gerente, los Directivos de las Áreas de Alcaldía y Comunicación, el Coordinador General de Urbanismo y Vivienda, el Titular de la Asesoría Jurídica Municipal y el Interventor Municipal.

SEXTO.- Quedan sin efecto cuantos decretos se hubieran dictado con anterioridad al presente, relativos a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y al nombramiento de Tenientes de Alcalde.

SÉPTIMO.- De esta Resolución se dará cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local, así como al Pleno Municipal, en la próxima sesión que celebren.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES: El Jefe del Servicio Económico Administrativo Antonio Mateos Sánchez EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

El Titular del Órgano de Apoyo a la JGL o funcionario delegado

